



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 31-2024-MDP/CS-2**

**1 NÚMERO DE ACTA** 36-2024-MDP/CS.

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
En el Distrito de Pichari, a los 30 días del mes de **mayo** del año 2024, en la oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad, a las 15:10 horas, el Comité de Selección designado mediante FORMATO N°04 (023-2024-MDP/ULP), encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 31-2024-MDP/CS-2**, cuyo objeto de convocatoria es **CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA LINEAL DE 150 CC: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS EN LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFE ESPECIALES EN 15 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"**, a fin de EFECTUAR APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, presentadas por los postores, en cumplimiento del artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia y participación de los integrantes del Comité de Selección:

Presidente	ING. RICHARD SALINAS RIVEROS DNI: 43553498	Titular	X	Dependencia:	División de Maquinaria y Maestranza
		Suplente			
Primer Miembro	LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA. DNI: 10651440.	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística y Patrimonio.
		Suplente			
Segundo Miembro	YHCIN FIGUEROA PALOMINO DNI: 75865869	Titular	X	Dependencia:	Residente de proyecto
		Suplente			

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

	Nombre o razón social del participante	RUC N°	Estado
1	CARBAJAL EGOAVIL MIRIAN KELLY	10443862256	Válido
2	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	20529425351	Válido
3	CIA & REPRESENTACIONES REYES S.A.C.	20535151858	Válido
4	VALE MOTOS PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20564183009	Válido
5	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20574690219	Válido
6	L.H.M. E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600533097	Válido
7	INVERSIONES A&R CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INACORP S.A.C.	20604654549	Válido
8	CORPORACION YAVVA CENTER S.R.L.	20605692053	Válido
9	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	20608784722	Válido
10	CICLOAMAUTAS S.A.C.	20609151014	Válido
11	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311	Válido

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE, el día 23/05/2024 hora establecida, según el siguiente:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	10443862256	CARBAJAL EGOAVIL MIRIAN KELLY	MIRIAN KELLY CARBAJAL EGOAVIL DNI: 44386225	*****
2	20529425351	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	DANIEL FERNANDEZ CAMPOS DNI: 42604409	*****
3	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	WALTER YUCRA HUAMAN DNI: 48071711	*****
4	20609151014	CICLOAMAUTAS S.A.C.	KRISTYAN OMAR VEGA LAZO DNI: 41906388	*****
5	20608784722	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	MARIA CRISTINA CAMASCA SAEZ DNI: 28305511	*****

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia previstas en las bases.

**7 DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:	POSTOR 1°	POSTOR 2°	POSTOR 3°	POSTOR 4°
---	-----------	-----------	-----------	-----------



7.1		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTORES	CARBAJAL EGOAVIL MIRIAN KELLY	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CICLOAMAUTAS S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
e)	Presentar las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, precisando la cantidad, unidad de medida, modelo, marca y año de fabricación, adicionalmente podrá sustentar, ya sea, con fichas técnicas, folletos o catálogos de los bienes ofertados debidamente firmado por el postor y documento que acrediten las especificaciones técnicas		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g)	Compromiso de trámite y entrega de tarjeta de propiedad y placa de rodaje a nombre de la Entidad, indicar el plazo máximo de cumplimiento.		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).		NO/CORRESPONDE	NO/CORRESPONDE	NO/CORRESPONDE	NO/CORRESPONDE
i)	El precio de la oferta en SOLES, asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6).		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIÓN:			ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO
DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:			POSTOR 4*	POSTOR		POSTOR
7.2		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTORES	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).		CUMPLE			
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.		CUMPLE			
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).		CUMPLE			
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).		CUMPLE			
e)	Presentar las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, precisando la cantidad, unidad de medida, modelo, marca y año de fabricación, adicionalmente podrá sustentar, ya sea, con fichas técnicas, folletos o catálogos de los bienes ofertados debidamente firmado por el postor y documento que acrediten las especificaciones técnicas		NO CUMPLE			
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).		CUMPLE			
g)	Compromiso de trámite y entrega de tarjeta de propiedad y placa de rodaje a nombre de la Entidad, indicar el plazo máximo de cumplimiento.		CUMPLE			
h)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).		NO/CORRESPONDE			
i)	El precio de la oferta en SOLES, asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6).		CUMPLE			
CONDICIÓN:			NO ADMITIDO			



*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	<p>- El comité de selección, acuerda NO ADMITIR la oferta, por lo siguiente:</p> <p>- No cumple con la presentación de los documentos obligatorios, según el inciso a) del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta del numeral 2.2.1. Documentos de presentación obligatoria del Capítulo II de la Sección Específica de las bases integradas. No cumple con la presentación del documento obligatorio según el literal a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo 1), en cuanto a la declaración referente a MYPE, la declaración presentada por el postor no cuenta con la declaración de si la empresa es MYPE, en incumplimiento a las bases estandarizadas aprobado mediante Directiva 001-2019-OSCE/CD por tanto no cumple con la presentación de documentación obligatoria. Es preciso indicar que el postor debe ser diligente y presentar ofertas claras y congruentes, de tal manera que el Comité de Selección pueda evidenciar lo que el postor se encuentra ofertando sin recurrir a interpretaciones.</p>

2	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	<p>- El comité de selección, acuerda <b>NO ADMITIR</b> la oferta, por lo siguiente:</p> <p>-No cumple con la presentación de documentación obligatoria para la admisión de la oferta, según el literal e) no presenta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, precisando la cantidad, unidad de modelo; del mismo modo en el folleto presentado no precisa la distancia entre ejes solicitada : relacion de compresión 9.5:1; tipo de transmisión: mecánica; por tanto la unidad ofertada no cumple las especificaciones solicitadas.</p> <p>del mismo modo el Anexo 3 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, no describe el nombre completo y correcto del proyecto.</p> <p>por tanto no cumple con la presentación de documentación obligatoria. Es preciso indicar que el postor debe ser diligente y presentar ofertas claras y congruentes, de tal manera que el Comité de Selección pueda evidenciar lo que el postor se encuentra ofertando sin recurrir a interpretaciones.</p>
3	CICLOAMAUTAS S.A.C.	<p>- El comité de selección, acuerda <b>NO ADMITIR</b> la oferta, por lo siguiente:</p> <p>- No cumple con la presentación de los documentos obligatorios, según el inciso a) del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta del numeral 2.2.1. Documentos de presentación obligatoria del Capítulo II de la Sección Especifica de las bases integradas.</p> <p>-no presenta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, existe incongruencias entre las especificaciones presentadas del folleto y las EETT solicitadas; en el folleto presentado la distancia entre ejes y el peso de 130 Kg de la unidad ofertada difiere a las especificaciones solicitadas.</p> <p>por tanto no cumple con la presentación de documentación obligatoria. Es preciso indicar que el postor debe ser diligente y presentar ofertas claras y congruentes, de tal manera que el Comité de Selección pueda evidenciar lo que el postor se encuentra ofertando sin recurrir a interpretaciones.</p>
4	EMPRESA DE SERVICIOS Y VENTAS GENERALES ZAFIRO MOTOR'S S.A.C.	<p>- El comité de selección, acuerda <b>NO ADMITIR</b> la oferta, por lo siguiente:</p> <p>- No cumple con la presentación de los documentos obligatorios, según el inciso e) del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta del numeral 2.2.1. Documentos de presentación obligatoria del Capítulo II de la Sección Especifica de las bases integradas.</p> <p>los siguientes ítems difieren a los solicitado en las EETT.</p> <p>- distancia entre ejes presentada por postor 135 cm</p> <p>- peso en Kg presentada por postor 123 kg</p> <p>por tanto no cumple con la presentación de documentación obligatoria. Es preciso indicar que el postor debe ser diligente y presentar ofertas claras y congruentes, de tal manera que el Comité de Selección pueda evidenciar lo que el postor se encuentra ofertando sin recurrir a interpretaciones.</p>



<b>9 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>			
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula	
1	CARBAJAL EGOAVIL MIRIAN KELLY	Ítem único	
<b>10 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>			
<b>10 DETALLE DEL PRECIO DE LAS OFERTAS</b>			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% Valor Referencial
1	CARBAJAL EGOAVIL MIRIAN KELLY	S/ 55,600.00	99.29

<b>11 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
11	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTORES	CARBAJAL EGOAVIL MIRIAN KELLY	
	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJES	
	A. PRECIO	60.00	
	B. PLAZO DE ENTREGA	20.00	
	D. GARANTIA COMERCIAL	10.00	
	E. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	10.00	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00	

<b>12 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>					
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:					
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACIÓN:		PUNTAJE TOTAL
1	CARBAJAL EGOAVIL MIRIAN KELLY	100.00	MYPE	5%	105.00
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.					

<b>13 CALIFICACIÓN</b>					
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó que los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:					
13	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CARBAJAL EGOAVIL MIRIAN KELLY			
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				
A	HABILITACIÓN: - partida Reglstral que acredite el objeto de la convocatoria o ficha RUC en casa de persona natural;		CUMPLE		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		CUMPLE		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICA		

<b>14 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
N°	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
1	<b>CARBAJAL EGOAVIL MIRIAN KELLY</b>

**15 ACUERDO ADOPTADO**  
 Los integrantes del comité de selección, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta, y en mérito a los resultados; otorga la BUENA PRO conforme se detalla a continuación:

ITEM	SINTESIS DEL ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA LINEAL DE 150 CC: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE LES EN 15 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	CARBAJAL EGOAVIL MIRIAN KELLY	S/ 55,600.00

El comité de selección, en cumplimiento del artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; publica a través del SEACE el otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación del presente procedimiento de selección.

Siendo las 16:30 horas de la misma fecha y año; se otorga la Buena Pro en mérito a la evaluación y calificación de ofertas y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

ING. RICHARD SALINAS RIVEROS  
 DNI: 43553498.

**NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITE**

LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA.  
 DNI: 10651440.

YOHGIN FIGUEROA PALOMINO  
 DNI: 75865869

**NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER Y SEGUNDO MIEMBRO**